CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 013 DE 2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR) Y LA VENTANILLA UNICA DEL INFIHUILA

CONTRATISTA: **MARÍA JOSÉ DÍAZ OSORIO**
C.C. No. 1.003.813.425 expedida en Neiva, Huila

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES CONTADOS APARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR DEL CONTRATO: **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($16.536.000) MCTE. IVA INCLUIDO.**

FECHA DE INICIO : 09 DE ENERO DE 2026

En Neiva, a los (30) días del mes de septiembre de 2025 se reunieron, **ESPERANZA HERRERA GONZALEZ** en calidad de supervisor del contrato y, **MARÍA JOSÉ DÍAZ OSORIO identificada** con cédula de ciudadanía No 1.003.813.425 expedida en Neiva, Huila, en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS 013 DE 2026.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ESPERANZA HERRERA GONZALEZ
Supervisor

María José Díaz

MARÍA JOSÉ DÍAZ OSORIO
Contratista